

MOOC: *JUSTICIA RESTAURATIVA: PRAXIS PARA LA INICIACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS*

GUÍA DE APRENDIZAJE¹

1. Objetivos

De acuerdo con el *Manual de Programas de Justicia Restaurativa* de las Naciones Unidas (2020), la justicia restaurativa constituye un enfoque que ofrece, a las personas que han cometido un delito, a las víctimas y a las comunidades, un camino alternativo de justicia. Para ello promueve una participación segura en un proceso específico y diverso de minimización y reparación de los daños, que implica facilitar el hacerse cargo de sus consecuencias, con un compromiso personal, bajo la asunción de que el comportamiento delictivo, en su complejidad más allá de su descripción jurídico-penal o enmarque procesal, no sólo supone una violación de la norma, sino también un impacto que se extiende en el tiempo, repercutiendo negativamente en las distintas esferas de vida de personas y colectivos concretos.

Con este curso se ofrece una sensibilización y formación integral, flexible y adaptada a las necesidades de la sociedad respecto de la intervención en proyectos de justicia restaurativa, definida en la normativa internacional como una de las intervenciones más prometedoras en el campo penal y comunitario para la prevención, manejo y reparación en conflictos de diverso tipo, incluyendo delitos y victimizaciones.

El interés de este curso enlaza con sus tres objetivos fundamentales:

- 1) Cubrir una demanda de espacio formativo ante la demanda actual de cursos de especialización en abierto en justicia restaurativa, en particular con orientación aplicada o práctica.
- 2) Ofrecer una formación flexible para los profesionales con un horario de trabajo que dificultaría la formación presencial. La relevancia particular de la formación on line se ha puesto de relieve ante la emergencia global del Covid-19. Además, este curso ofrece esa formación on line con una simbiosis entre teoría y práctica (de ahí la mención en el título de *praxis*). En segundo lugar, supone ofrecer una oportunidad de gran acceso para la formación complementaria y continua no presencial con una perspectiva global.

¹ Documento elaborado por Gema Varona.

3) Cumplir con los estándares internacionales en materia de justicia restaurativa para la sensibilización y desarrollo en la sociedad (Principios básicos sobre la utilización de los programas de la justicia restaurativa en asuntos penales (2002); Recomendación (2018) 8 del Consejo de Europa sobre justicia restaurativa; Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2012 por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos). Pueden entenderse también dentro de los objetivos para el desarrollo sostenible de salud, educación, igualdad, paz y justicia de las Naciones Unidas.

2. Competencias

Con el fin de lograr esos objetivos, el aprendizaje ofrecido a través de este curso persigue obtener las siguientes competencias.

2.1 Competencias generales:

-Entendimiento de la justicia restaurativa, comprendiendo sus bases terminológicas y los conocimientos fundamentales en relación con los procesos de victimización, responsabilización y reparación.

-Ser capaz de aplicar dichos conocimientos en la intervención directa en proyectos, adaptándose a diferentes ámbitos, encontrando los recursos para ello, todo ello potenciando la gestión de los procesos de aprendizaje continuado y autónomo.

2.2 Competencias específicas:

-Integración interdisciplinar con metodologías propias de las ciencias sociales, particularmente adecuadas en el estudio de la justicia restaurativa, revisando el conocimiento científico con aplicación de las nuevas tecnologías y potenciando el trabajo en equipo y la comunicación efectiva del mismo para el desarrollo de proyectos restaurativos que cumplan los estándares internacionales en la materia.

3. Prerrequisitos

Este curso va destinado al público en general, dentro del compromiso por la difusión social de los conocimientos en justicia restaurativa en la sociedad y el enfoque comunitario. El destinatario es el público en general con interés en el ámbito de la convivencia y los derechos humanos, personal gestor y técnico de proyectos en el

ámbito penal, comunitario, educativo, laboral, etcétera. En particular, el curso puede resultar atractivo a todas las personas interesadas en ciencias jurídicas y sociales y humanidades y del ámbito de la salud: derecho, criminología, psicología, sociología, antropología, filosofía, magisterio, pedagogía, trabajo social, psicopedagogía, educación social, ciencias de la información o comunicación, enfermería, ciencias políticas u otra titulación relacionada.

Asimismo, puede interesar a aquellas personas que trabajen, o prevean trabajar, en ámbitos relacionados con las materias impartidas, tales como personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad, personal de los servicios de emergencia, representantes de la magistratura, fiscales, profesionales sanitarios forenses, letradas y letrados de la Administración de Justicia, profesionales de la Abogacía, profesionales personal técnico pericial, profesionales de la procuraduría, funcionariado de justicia, servicios de justicia restaurativa, equipos técnicos de la administración de justicia, oficinas de atención a las víctimas, servicio de gestión de penas y medidas alternativas, entidades de atención a la violencia de género e intrafamiliar, servicios de atención social, funcionariado de la administración penitenciaria, personal del ámbito de la salud, periodistas, personal de asociaciones o servicios que trabajan con víctimas y personas condenadas, personal investigador, etc.

Por tanto, sin perjuicio de las distintas dificultades que pueden superarse, no son necesarios conocimientos previos para poder seguir el curso propuesto o ningún requisito en particular, sólo interés por la materia y compromiso con el curso.

El idioma de impartición es totalmente en español, aunque se haga alusión y se expliquen algunas palabras en euskera, al haberse utilizado en algunos estudios de caso expuestos. Al tratarse de un MOOC queremos dirigirnos a la comunidad hispanoparlante, muy numerosa y receptiva por nuestra experiencia en otros MOOC. Debe considerarse, además, que en el ámbito anglosajón la oferta es mayor.

4. Descripción

A pesar de su creciente desarrollo, existe un gran desconocimiento sobre la justicia restaurativa (JR). En el ámbito penal se define como un proceso “flexible, adaptado, participativo y resolutivo de problemas”, mediante la colaboración en la identificación y respuesta a los intereses en juego, de carácter complementario o alternativo al proceso

penal, potenciando el desarrollo de perspectivas “innovadoras”, también “fuera del proceso penal”. Se maneja una concepción amplia de justicia restaurativa mediante la aplicación de sus principios a otras prácticas, más allá de la mediación, como los círculos de apoyo y responsabilidad o los tribunales de resolución de problemas, o a sistemas de resolución de conflictos entre plantilla laboral del sistema penal o entre ésta y la ciudadanía, así como en esquemas preventivos (Recomendación (2018) 8 del Consejo de Europa). En este curso divulgativo de los valores básicos de la JR en la sociedad, partiendo de un marco teórico construido desde la investigación empírica, se abordarán aspectos prácticos relativos a la experiencia de la persona facilitadora, quien debe fomentar la comunicación entre aquellas personas dañadas y aquellas que deben responsabilizarse del daño, así como con integrantes de la comunidad que participen en ese proceso de diálogo reparador.

El equipo docente tiene una larga trayectoria en facilitación práctica de procesos restaurativos en diferentes campos, así como en docencia (online y presencial) en justicia restaurativa, tanto en ámbitos universitarios como profesionales específicos. Además, han trabajado juntos, desde la interdisciplinariedad, en diversas investigaciones que han dado lugar a publicaciones destacadas en este tema, y en la actualidad forman parte del equipo principal del Laboratorio de Teoría y Práctica de Justicia Restaurativa (UPV/EHU) (<https://www.ehu.eus/es/web/ivac/sarrera>).

5. Programa

Primera semana: Módulo 0 (Prof.^a Gema Varona) CONTRIBUCIÓN SOCIAL Y TEMAS DE INTERÉS DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA: 1.- Contribución social de la justicia restaurativa.- 2.- Mapa de los temas tratados a lo largo del curso y de su metodología.

Segunda semana: Módulo 1 (Prof.^a Gema Varona) INTRODUCCIÓN: Introducción a la Justicia restaurativa: 1. Concepto y definiciones.- 2. Origen y desarrollo.- 3. Normativa.- 4. Modalidades.

Tercera semana: Módulo 2 (Prof. Alberto Olalde) CASO PRÁCTICO 1: 1. Descripción del primer caso práctico.- 2. Fases de desarrollo.- 3.- Dificultades encontradas.- 4. Aspectos destacables en la experiencia de la persona facilitadora.

Cuarta semana: Módulo 3 (Prof.^a Idoia Igartua) CASO PRÁCTICO 2: 1. Descripción del segundo caso práctico.- 2. Fases de desarrollo.- 3.- Dificultades encontradas.- 4. Aspectos destacables en la experiencia de la persona facilitadora.

Quinta semana: Módulo 4 (Prof.^a Gema Varona) EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE JUSTICIA RESTAURATIVA: 1. Modalidades de evaluación.- 2. ¿Qué datos deben recogerse y cómo? - 3. ¿Cómo deben procesarse y analizarse?.- 4. ¿Cómo podemos interpretar y aplicar sus resultados para mejorar los proyectos en marcha?

6. Metodología

Hemos dividido este curso en cinco módulos, el primero de ellos introductorio. Cada módulo se puede realizar en una semana, con una carga de trabajo semanal de cinco horas. Recomendamos a los participantes en este MOOC visualizar el 100% de los vídeos para superar la actividad de evaluación en cada uno de ellos. Los test siguen la modalidad de autocorrección y las preguntas de autorreflexión no deben ser enviadas, si bien se recomienda escribir un correo electrónico al profesorado en caso de dudas.

El hilo conductor de los módulos lo constituyen los conceptos fundamentales sobre justicia restaurativa tratados en de cada una de ellos, entendidos como herramientas de intervención en diferentes ámbitos sociales y profesionales. En el diseño de la metodología empleada en este MOOC se ha tenido un especial cuidado, particularmente por ser un curso online, para que los participantes puedan gestionar de forma correcta la información sobre la teoría y la práctica de la justicia restaurativa, así como sus fuentes, afrontando casos prácticos y adaptándose a las dificultades, dentro del desarrollo de las facultades de organización y planificación acompañadas, tal y como se requiere en un curso de este tipo.

7. Cronograma

Este curso está concebido para ser completado en cinco semanas. En todo caso, el aprendizaje se basa en el tiempo dedicado a la internalización de los conceptos tratados en los materiales, la lectura de documentos relevantes y la realización de los ejercicios prácticos y preguntas propuestos.

8. Cuestiones éticas

Todos los materiales utilizados para este curso se encuentran debidamente referenciados.

Conscientes de tratar temas relativos a victimizaciones graves, siguiendo los principios victimológicos en la materia, incluimos un enfoque atento a evitar la victimización secundaria, así como la estigmatización de ciertos colectivos².

Finalmente, consideramos a las personas participantes como las verdaderas protagonistas del aprendizaje y agradecemos su interés y sugerencias de mejora para futuras ediciones.

² Con este propósito, también se recoge información sobre recursos de apoyo.